



**CESMEC**

## **CERTIFICADO DE CONFORMIDAD N° 007**

**CON/236-502**

El Centro de Estudios, Medición y Certificación de Calidad, **CESMEC S.A.**, ubicado en Av. Marathon #2595, Macul - Santiago, certifica que la empresa **IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA LIMITED SPA.**, ubicada en Jose Luis Daire 3632 - San Joaquin - Santiago, es Titular de la Marca de Conformidad CESMEC (Modelo ISO CASCO 5/Esquema tipo 5).

Los productos que se indican a continuación se encuentran certificados bajo este sistema, cumpliendo con las especificaciones técnicas que se detallan:

- **Calzados de seguridad, procedencia China**

<b>MODELO</b>	<b>ARTICULO</b>	<b>ANTIESTÁTICO</b>	<b> AISLANTE</b>	<b>HIDRO CARBUROS</b>
LIMITED	LT100	NO	SI	SI
LIMITED	LT200	NO	SI	SI
LIMITED	LT400PLUS	NO	SI	SI
LIMITED	LT700	NO	SI	SI
LIMITED	LT900	NO	SI	SI

La Certificación se efectúa de acuerdo a las siguientes normas:

- Norma chilena NCh 772/1.Of 92 - Calzado de seguridad - Requisitos parte 1. Calzado de uso general.
- Norma chilena NCh 2147/2 .Of93 - Calzado de seguridad para riesgos especiales - Parte 2: Calzado aislante para tensiones inferiores a 600 volt
- Norma chilena NCh 1351/2 .Of96 - Calzado de seguridad y calzado ocupacional - Plantas - Métodos de ensayo - Parte 2: Determinación de la resistencia a los hidrocarburos.

Autorizaciones otorgadas a Cesmec por el Instituto de Salud Pública de Chile para Certificar la Calidad de Elementos de Protección Personal:

- Resolución exenta N° 195 de 1983.
- Resolución exenta N° 1548 de 2014.
- Resolución exenta N° 1390 de 2015.



**CESMEC**

Reglamentación legal generada por Instituto de Salud Pública de Chile para Certificar la Calidad de Elementos de Protección Personal:

- Decreto Supremo N°18 de 1982.
- Decreto Supremo N°173 de 1982.
- Resolución exenta 2883 de 2013.

El sistema de certificación aplicado, respalda que los productos han sido sometidos a un Sistema de Control de Calidad de **IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA LIMITED SPA.**, el cual ha sido aprobado y es auditado periódicamente por CESMEC, con el propósito de asegurar su conformidad (dentro de niveles de calidad aceptables preestablecidos), con los requisitos establecidos en las normas mencionadas.

La certificación efectuada sobre el producto garantiza que éste cumple única y exclusivamente con los requisitos de las normas y/o especificaciones técnicas señaladas. CESMEC, no se hace responsable del incumplimiento del producto en variables no incluidas en las normas y/especificaciones técnicas

Se extiende el presente Certificado de Conformidad a solicitud de **IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA LIMITED SPA.**, para los fines que estime pertinente.

Documento firmado con  
**FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA**  
Departamento Industrial  
División Certificación de Productos  
**CESMEC**

**RODRIGO ORREGO M.**  
Jefe de Operaciones Depto. Industrial

Santiago, 02 de Junio de 2022

***ESTE CERTIFICADO TIENE UNA VALIDEZ DE TRES MESES, A CONTAR DE SU FECHA DE EMISIÓN.***  
*Certif. N° 007*

*Nota: Renovación de documento sujeto a resultados de auditorias de vigilancia  
Contrato vigente desde el 01 de Febrero de 2020.*

*Código: REG 131/ 502 – 011 Rev. 00*